



“¿Qué país queremos y para qué educar?”

Extracto de la conferencia del Dr. Daniel Filmus en el marco del Curso-Taller “Enseñar y aprender en escenarios de diversidad e inclusión educativa”, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. 13 de mayo de 2016.

“Paulo Freire solía decir que los docentes contestamos preguntas que los alumnos jamás se hicieron y esos es un problema que tenemos en general los docentes. También, incluyo en esta parte, a los políticos que a veces, hablamos y no nos interesa saber qué es lo que pasa y a algunos que tienen escasa capacidad de escucha. Y en este sentido, un docente que no escucha es incapaz de enseñar.

Esa es la cuestión fundamental y en ese punto, entender la realidad y el entorno social en el que nosotros debemos desarrollar nuestra tarea. Yo trabajé en la capacitación de adultos en las zonas más humildes de la Argentina y uno aprende y aprende -en especial de Pablo Freire- la necesidad de no tener un discurso armado e inmovible y poder crear un diálogo que genere la posibilidad de acceder al saber (...).

Yo vengo del mundo académico; no llegué a ser Ministro por participación partidaria, sino porque me dedicaba a investigar la educación, lo cual es algo así como que te digan “bueno, criticaste tanto, ahora hacé algo respecto” y eso es lo más difícil que te puede pasar, porque en verdad, es muy fácil para los intelectuales criticar (...).

Realmente, el tema de mantener una coherencia de la capacidad de crítica a la capacidad de propuesta es lo que hace en buena medida, a las capacidades laborales. Por eso, tanto en la gestión que estuve en la Ciudad, como la de Nación, también nos dedicamos a la investigación y a la docencia y como tenemos la obligación de analizar críticamente lo que hicimos; por eso también me dediqué a la escritura. El libro *Educar para una sociedad más justa* tiene que ver con la Ley de Educación que se discutió a nivel nacional.



¿Hacia falta modificar la Ley? Cuando lo conocí a Néstor [Kirchner] era un viernes y asumí la gestión un domingo, por ende, no hubo tiempo de discutir cuál era el modelo de educación que pretendíamos llevar adelante en el país; fue un gobierno de urgencia que llegó con el 22% de los votos. Era un gobierno de minoría en un país con una crisis enorme, en donde el tema de la educación no existía sino como un doble hecho: que no había clases en siete provincias y que no había salarios; se pagaba con unos papelitos bajo la promesa de que en el futuro se convertirían en un sueldo. Y también donde la educación representaba la comida, porque los chicos iban a la escuela a comer. Yo era Ministro de la ciudad de Buenos Aires y por eso Néstor me convocó sin conocerme previamente; sólo conocía las cosas que habíamos hecho, cómo no aplicar la Ley Federal de Educación a pesar de tener la presión de la Nación; y en segundo lugar, ser miembro del Consejo General de Educación en donde tuvimos que votar que no hubiera capacitación docente, porque no era un tema prioritario en ese momento... no podíamos pensar en capacitar a los docentes en un país en el que los chicos iban a la escuela para poder comer y que no podían estudiar por el hambre. Entonces hubo que poner la plata que había para perfeccionamiento docente en comida. Esa era la situación en la que asumí (...).

Entonces sería falso decir que teníamos la idea de modificar la Ley de Educación o que teníamos en la cabeza otro tipo de ley, porque no era así. Lo primero que hicimos fue viajar con el Presidente a Entre Ríos a pagar los salarios y así por casi todas las provincias. Pensemos que había lugares en donde los chicos habían tenido 59 días de clase. Ese era el país con el que nos encontramos. De hecho, pensé en no convertirme en Ministro de la Nación y quedarme en la ciudad, ya que ahí había mejores condiciones, había escuelas y otras realidades. Era llegar a un Ministerio en el que se terminaba todo su poder en la vereda de Pizzurno.

Quiso la suerte en medio de ese conflicto que la impronta inicial de Néstor haya sido ir a Entre Ríos a resolver personalmente el conflicto docente salarial, lo cual tuvo muy buena acogida. La primera ley que se sancionara fue una Ley de 180 días obligatorios de clase para todo el país porque era realmente necesario plantear cuántos días debía tener un ciclo lectivo. Había provincias con 57 días; otras, con 90 días. La Ley está vigente y dice que el Estado Nacional va a ser garantía

“¿Qué país queremos y para qué educar?”



del salario docente en todas las provincias. Hoy, por ejemplo, si la provincia de Buenos Aires no paga el salario por alguna razón y la Nación debe hacerlo, después arregla con la provincia, porque nosotros pusimos en esa Ley que el derecho de la educación es el derecho más básico que tienen los chicos junto al de la alimentación (...).

La Ley Nacional solo puede contener elementos comunes muy generales para todo el país, pero es la primera ley que dice el derecho a la educación es tan inalienable como derecho humano que la Nación lo tiene que asegurar aunque la Constitución se lo dé a las provincias... En realidad, tenía que haber un parámetro común para homogeneizar un sistema educativo totalmente heterogéneo (...).

Empezamos a discutir una ley en el Congreso Nacional: una Ley de Educación Técnica y la Ley de Financiamiento Educativo para tener un parámetro de nivel de financiamiento para todo el país (...). Es la primera ley nacional que le dice a las provincias en qué hay que usar la plata, porque si la educación depende de la provincia, de nada sirve que la Nación aumente el presupuesto si no lo aumentan las provincias(...). Ustedes recordarán que hicimos jornadas nacionales enormes, cuatro millones de personas participaron del proceso de discusión de la ley (...).

La idea de porqué hacer una ley nueva surge no sólo de una concepción teórica sino de una realidad que uno determina. Una ley de educación se determina como un currículum; si uno quiere saber qué modelo de país, vayamos a la Ley de Educación: es decir, qué le transmite una generación a otra, qué parte de la cultura se selecciona para colocar dentro del currículum; como diría Bourdieu es lo que permite el trabajo pedagógico y la autoridad pedagógica que lo transmita. El docente es el único que tiene autoridad pedagógica, no sólo para transmitir el arbitrario cultural, sino también es el que tiene capacidad de castigo: si no aprendiste lo que la sociedad dijo que tenías que aprender, te hago repetir, te mando a marzo, te castigo, te pongo un uno. Por ende, el docente es el único que tiene esa capacidad y alguien selecciona los contenidos para ese docente que tiene la capacidad de decidir sobre la vida del otro, a partir del trabajo pedagógico que le encomiendan (...). La Argentina nace con una impronta claramente política de educación no económica. ¿Cuándo cambia? Lentamente en los 30 y es el peronismo el que va a transformar la traza de la



educación; es ahí cuando cambia de una orientación política a una orientación económica y empiezan aparecer en los libros de lectura... empieza a aparecer el mameluco. Entonces, el peronismo pone al obrero en el eje central y es el trabajo el eje central de la década del peronismo. ¿Modificó el sistema de educación el peronismo? No, ustedes saben que no: construyó escuelas, fábricas, escuelas técnicas, la universidad obrera, porque no pudo meterse en un sistema educativo que venía siendo un sistema tradicional. Se pudo meter poco; se metió con lo que podía, con los libros que decía “Evita me ama”, con la cuestión ideológica pero no pudo cambiar el centro del sistema educativo. Educamos para la unidad nacional, educamos para el desarrollo del país, la igualdad social, etc.

Después vinieron las dictaduras y cambiamos el sentido de la educación y educamos para el orden. El libro del proyecto educativo autoritario muestra que no bajó la matrícula en la época de la dictadura sino lo que aumentó; tenían que estar adentro pero ordenados... la educación para la disciplina.

Terminó la dictadura y educamos para la democracia; el alfonsinismo, en un esfuerzo enorme y muy bien hecho, cambió el paradigma de la educación para el orden a una educación en pos de la institucionalidad democrática. Se cambió pero no los contenidos; acuérdense que fue una época de gran caos, en la cual nosotros habíamos cambiado las formas hacia instituciones democráticas y en la cual el docente no podía sancionar sin embargo, tenía los contenidos de la dictadura. La síntesis fue: formas distintas con contenidos viejos... (...).

La democracia tuvo ese problema de abrir las formas muy bien y no cambiar; eso fue lo que quiso hacer el llamado Congreso Pedagógico. En él, se dio el debate pero no se logró aplicar porque al Congreso Pedagógico lo avalaban los sectores de la derecha. Y lo gana la derecha claramente porque no se movilizaron a los sectores populares... sino que quedó en las organizaciones y en las organizaciones corporativas de la salida de la dictadura.

Pasamos así, a los 90, a la etapa que es educar para el mercado ya que hay una idea de país y en el modelo neoliberal hay un mercado ¿El mercado qué exige? Una minoría muy calificada y una mayoría descalificada. ¿Los chicos, afuera de la escuela? No, tampoco. No es echar chicos de la escuela, nunca entraron tantos, pero tenían que entrar pero no aprender (...).

Dos cuestiones básicas sobre las que nosotros trabajamos al

“¿Qué país queremos y para qué educar?”



llegar a la gestión: ¿para qué educar y qué país queremos?

Y voy a mencionar cuatro ejes, que ninguno es más importante que el otro. Todos son importantes para hacer un modelo educativo y un currículo que contenga esos cuatro ejes.

Vamos a educar primero para la identidad nacional; no hay otro sistema... no lo hace la televisión ni los programas que están dando por la televisión... la única que educa para la identidad nacional es la escuela. Imagínense por un momento si desaparece la escuela ¿quién educa para esa identidad nacional? Identidad no la digo para el pasado; la digo para el futuro también.

Segundo, vamos a educar para la integración social. Un chico que no va a la escuela nunca se va a integrar... este segundo elemento, que no es menor, es integrar a los chicos... (...).

Tercero, la democracia... insisto que tiene el mismo nivel que los otros dos elementos pero también con concepciones distintas ¿Qué es lo que hizo la generación del 80? La generación del 80 hizo lo que se llamaba el crisol de razas, una sola identidad nacional: el ser nacional. El que se desviaba un poquito del ser nacional, en cualquier cuestión: cultural, de género, de lo que fuere, era fuertemente sancionado y a nosotros que veníamos desde distintas colectividades, cuando nos encontrábamos en la escuela, nos daba vergüenza ser distintos porque todos queríamos ser argentinos (...).

Cuál es el secreto de la escuela de hoy, de tener una escuela que trabaje para la igualdad pero que mantenga la diferencia... cuanto más diversidad hay mejor, si el otro es distinto, tengo algo para aprender... no tengo que necesariamente mezclar a todos y sacar el promedio del argentino. No hace falta porque la identidad está basada en nuestros aspectos, esto es fundamental.

Y el cuarto eje que no es menor pero que era el único que había tomado la gestión menemista es educar para la productividad. Nosotros creemos en el trabajo, no para el mercado de trabajo sino educar para el trabajo porque el trabajo es lo que da dignidad. El trabajo es lo que hace crecer al país; el trabajo es lo que unifica la familia. Entonces la idea fue educar en contenidos que nos sirvan a nosotros para tener una sociedad más productiva y que pueda distribuir mejor los recursos que genera (...).

Cuando uno dice, por ejemplo “diversidad e inclusión educativa” es porque es la ley que logramos que incorpore educación



rural, educación en lugares de encierro... Porque si hay un chico que está en el campo y hace falta hacer una escuela para ese chico, hay que hacerla. No hay ninguna Constitución que diga que el chico que vive solo y del lado del campo, tiene menos derechos que el que vive con 100 mil más en la ciudad, porque queremos que se quede en el campo (...). Además, valoramos la educación artística, quién dijo que “el tipo más feliz es el que sabe hacer más cuentas y no el que pinta mejor” (...).

Y finalizo diciendo, también la Ley discute el papel del Estado: ¿quién es el responsable de la educación? ¿Es la familia? No. La familia también pero hay un Estado que es responsable de que todos tengan educación y ese Estado nacional junto con los Estados provinciales y, en algunos casos Estados locales -porque en la educación inicial también hay Estados locales que tienen responsabilidad educativa- tienen que complementarse en la educación.

Lo importante y termino, es que cada ley responde a un momento histórico, como lo hicieron la Ley N° 1.420, la Ley Federal de Educación y esta de la que hablamos; cada una en su tiempo.

Entonces, las políticas de Estado y las leyes no tienen que ser que cada gobierno que llega ponga una nueva; tiene que transitar todo lo que hicimos nosotros. Era claro que era un momento político y un proyecto de Nación distinto y era necesario. Esperemos poder continuar y que el hecho de haber sido muy participativa y que haya pasado por las aulas y que haya tomado conciencia una buena parte de la comunidad educativa haga que sea la única forma en que entren los cambios: podemos cambiar las leyes mil veces, pero si no cambiamos la realidad del aula no sirve para nada. La única manera que yo conozco para cambiar la realidad del aula es que las leyes entren de la mano de los docentes. Si no se hacen carne en nuestro trabajo cotidiano, no sirve para nada, porque los que tenemos la herramienta para cambiar la educación, no son los que, como yo que fui Senador, estamos en el Congreso... son los maestros, somos los maestros y los docentes que damos clases todos los días”.

“¿Qué país queremos y para qué educar?”